

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
MAINDEN S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de MAINDEN S A, he acatado lo dispuesto en el Art. 279, numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes mi informe sobre las transacciones financieras de Maiden S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2003.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 2003.

1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo estipulado en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a pesar que la misma se constituyó a mediado del año 2003.

1.2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, principalmente en aquellas relacionadas con la eficiencia en la producción y en el máximo aprovechamiento de los insumos agrícolas.

1.3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se ha cumplido con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas con la presentación y pagos de las declaraciones de Iva y Retenciones en la Fuente.

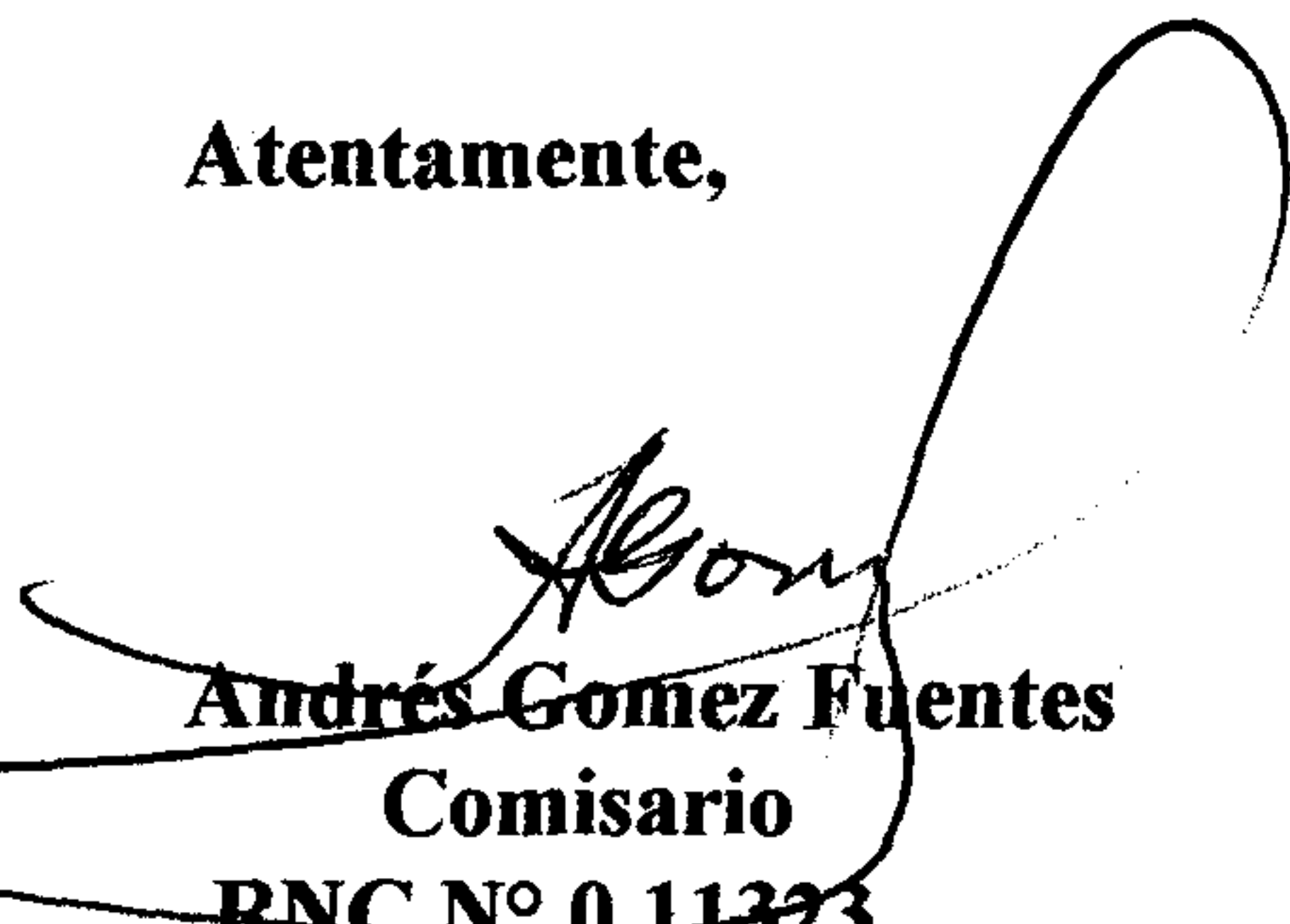
1.4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad que me presento oportunamente el señor Gerente de la Compañía.

No presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a la Junta Generales extraordinarias de Accionistas, esperamos que el próximo año reinicie su actividad operativa.

**SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISION INFORMATICA**
21 ABR. 2004
Pablo Vivar

Agradezco por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Andrés Gómez Fuentes
Comisario
RNC N° 0.11323

Guayaquil, Marzo 18 de 2004